

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía", Piso 08.

E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co

Cali Valle

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por la señora DAMARIS PÉREZ CORDOBA como Curadora de AMANDA CÓRDOBA VALENCIA, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES. con radicación **76001-31-05-007- 2019-00765-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 A.M.**, fecha en la cual se llevará a cabo la audiencia de práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento, a través de la PLATAFORMA TEAMS. Siguiendo los lineamientos del acuerdo PCJA 20-11581-2020.

Se fija el presente aviso el día de hoy, cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

ANDRÉS RICARDO DUCLERCQ CANTÍN
Secretario